



ENRIQUETA CABRERA

Más propuestas del Presidente hacia el fin del sexenio

Se acerca el fin del sexenio del presidente López Obrador, en el mismo tenor de aprovechar el último año en su presidencia para llevar adelante lo que considera sus grandes cambios, que representan en la inmensa mayoría drásticos retrocesos en los tiempos que corren: la mayor crisis migratoria de Centroamérica, México y América Latina, en la que por cierto crece también la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, que hasta hace poco era muy minoritaria o inexistente por el mayor retorno de mexicanos hacia sus localidades. Ahora va creciendo, lo que debiera ser un cambio a analizar. La migración de mexicanos a EU estaba estabilizada entre los que iban y los que regresaban, ahora se ha invertido, son más los que se van que los que regresan.

Deberá también ponerse punto final a los ataques del mandatario a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, reconociendo y valorando la labor, la opinión y las obligaciones Constitucionales de la SCJN y del Poder Judicial.

Importante sería que hubiera una armonía de los tres poderes de la Unión que marca la Constitución: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Conscientes de las obligaciones y límites de cada uno, con colaboración y respeto, sin agresiones, ni intenciones de control de las tres por parte del Presidente.

El Presidente tiene la obligación también de reconocer y respetar las decisiones del Poder Legislativo y del Judicial. Igualmente, éstos deben reconocer al Poder del Ejecutivo. El equilibrio de estos tres poderes y sus relaciones garantizaron el equilibrio político y trato respetuoso durante

más de tres décadas en México.

El Presidente tiene en la Constitución establecidas sus obligaciones y los límites de las mismas. También las tienen claramente definidas los otros dos poderes: el Legislativo y el Judicial.

Hay casos en los que al Presidente no le gustan decisiones de la Suprema Corte que lo obligan a sustituir la crítica y las amenazas por el diálogo, pretendiendo borrar acuerdos y decisiones de la Suprema Corte que no le gustan ni está dispuesto a aceptar el Presidente, como el de que la Guardia Nacional regrese a estar bajo el control de una dependencia civil y no del Ejército. No fue decisión única de la ministra Norma Piña, sino de 6 ministros de la Suprema Corte, una mayoría que obliga al respeto también el Presidente, que no puede desconocer la decisión porque estaría violando la Constitución.

Absurda e irrespetuosa fue asimismo la reacción del Presidente frente a la decisión de la organización mundial que reconoció la trayectoria profesional de la Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. Desde la tribuna, el Presidente desconoció de manera vergonzosa el reconocimiento que había recibido, cuando lo que correspondía era una felicitación. Mal se vio el Presidente.

Sólo falta algo más de un mes para la elección del próximo Presidente de México. Hoy es más que nunca necesario y obligatorio el respeto de la discusión de los temas que se acuerde es necesario abordar lo mismo por el Presidente, que por los otros dos Poderes: el Legislativo y el Judicial. Hasta ahora las propuestas enviadas por el Presidente al Poder Legislativo han dejado un mal sabor de boca. ●

Periodista, analista internacional